



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00429659- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones;y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Inés García Montaña, Legajo13892, agente que se desempeñaba en un cargo categoría 2 del agrupamiento administrativo del Dec. 366/06, de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL del ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, hasta su renuncia por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Que la nombrada solicita el pago de la licencia anual no usufructuada;

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 27 y 30;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-69026-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 21 (veintiún) días hábiles en concepto de proporcional de licencia anual reglamentaria no gozada correspondiente al año 2021, por la Sra. Inés García Montaña, Legajo 13892, ex agente de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, de conformidad a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-69026-E-UNC-DGAJ#SG, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

